

Instituto de Investigaciones
de la Amazonía Peruana
IIAP

TRANSCRIPCION N° 104/497-2006-IIAP-SD

A : **Ing. Alberto García Mauricio**
Jefe Oficina General de Cooperación
Científica y Tecnológica

FECHA : Iquitos, 03 de octubre de 2006

El Directorio del IIAP en su Sesión Ordinaria N° 497 del 24 de agosto de 2006, aprobó el siguiente acuerdo:

**CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL
ENTRE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DEL VALLE RÍO
APURIMAC Y ENE (AMUVRAE) Y EL IIAP.**

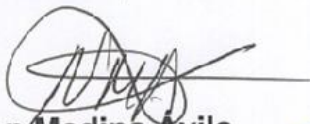
ACUERDO N° 3716/497-2006-IIAP-D

El Directorio por unanimidad acordó:

PRIMERO. Aprobar el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Asociación de Municipalidades del Valle Río Apurímac y Ene (AMUVRAE) y el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana – IIAP, suscrito por el Presidente del IIAP, Blgo. M.Sc. Luis Campos Baca, de fecha 09 de agosto de 2006.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,


Nilton Medina Avila
Jefe Oficina Asesoría Jurídica
Secretario del Directorio y
Consejo Superior

